

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3772 VALLE, BALLINA Y FERNÁNDEZ, S.A.

El Consejo de Administración de la Sociedad, con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con las disposiciones estatutarias y legales vigentes, acordó, por unanimidad, en su reunión, validamente celebrada el día 30 de marzo de 2014, convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar el próximo día 9 de junio de 2014, a las dieciséis horas, en el domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espúncia, s/n, en primera convocatoria y en segunda, para el día 10 de junio, en el mismo lugar y hora, a fin de deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.- Lectura y aprobación en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio económico de 2013.

Segundo.- Examen y aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2013.

Tercero.- Aprobación de la Gestión del Consejo de Administración en el ejercicio de 2013.

Cuarto.- Reelección o nombramiento de Auditores de Cuenta para el ejercicio 2014 de esta Sociedad.

Quinto.- Nombramiento de Auditores de Cuentas, si procede, para el grupo consolidado para los ejercicios de 2014, 2015 y 2016.

Sexto.- Modificación del artículo décimo sexto de los Estatutos sociales, en relación con la publicidad de la convocatoria de las Juntas generales, que pasará a hacerse exclusivamente, mediante publicación en la página web corporativa.

Séptimo.- Eliminación, si procede del artículo vigésimo segundo bis de los Estatutos sociales y aprobación del establecimiento en documento separado del Reglamento de la Junta general de la Sociedad, con modificación del apartado 2 sobre convocatoria y publicidad, en relación con la publicidad de la convocatoria de las Juntas generales, que pasará a hacerse exclusivamente, mediante publicación en la página web corporativa.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados, para formalizar el preceptivo depósito de las Cuentas anuales, y para ejecutar las comunicaciones y notificaciones que sean precisas a los organismos competentes, al Presidente, Secretario y Consejeros.

Décimo.- Lectura y aprobación si procede, del Acta de la Junta, en cualquiera de las formas establecidas en la Ley de Sociedades de Capital, o en su defecto, nombramiento de Interventores a los efectos de redacción y aprobación de la misma.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos correspondientes de la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria de la

Junta general, los accionistas de la Sociedad podrán obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Podrán asistir a la Junta que se convoca, personalmente o por delegación conferida legalmente, de acuerdo con lo previsto en el artículo 22 de los Estatutos sociales, los accionistas titulares de, al menos, 5 acciones, que lo acrediten de cualquiera de las siguientes formas:

a) Mediante depósito de sus acciones en cualquier Banco Español dentro del Territorio Nacional, los cuales entregaran las correspondientes tarjetas de asistencia.

b) Los que teniendo acciones en su poder, soliciten directamente a la Sociedad la tarjeta de asistencia, dirigiéndose a tal efecto al domicilio social, sito en Villaviciosa, La Espúncia, s/n, previo depósito de las acciones hasta las 24 horas del día 30 de mayo de 2014.

Villaviciosa, 6 de mayo de 2014.- El Presidente del Consejo de Administración,
Miguel de Valdés Cardin.

ID: A140022585-1